PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 2619.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO.-

Asunción, 25 de Enero de 1951.-

N. 443.-

De conformidad a la Ley de Presupuesto General de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1°.-Autorízase a la Dirección del Tesoro, a proceder al pago de los sueldos del personal de la Administración Pública, correspondiente al mes de ENERO del corriente año.-

Art. 2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.